

Un operativo preventivo en Pargua y Chacao termina con cinco detenidos en la ruta

FISCALIZACIÓN. *Dos personas fueron arrestadas por manejar tras consumir drogas. Delegado Palma advirtió sobre peligro de normalizar consumo al volante.*



OPERATIVO CON PERROS DETECTORES EN CHILOÉ SACA DE CIRCULACIÓN A CONDUCTORES DROGADOS.

Redacción

cronica@diariollanquihue.cl

Cinco personas resultaron detenidas durante una masiva ronda de fiscalización interinstitucional efectuada en las localidades de Pargua y Chacao. Los equipos de seguridad, que incluyeron a personal policial, marítimo y civil, detectaron a dos sujetos que conducían vehículos bajo la influencia de drogas y cursaron más de cien infracciones a la actual legislación de tránsito.

El despliegue contempló el uso de tres perros detectores de drogas y reunió a funcionarios de Carabineros, Policía Marítima, fiscalizadores del Ministerio de Transportes, Senda, Sernapesca, Impuestos In-

586
controles
 vehiculares fueron realizados en la zonas.

5
personas
 fueron detenidas: 2 por manejar drogados, 1 por porte de marihuana y 2 prófugos.

ternos y Aduanas. Todo esto bajo la coordinación de la Seremi de Seguridad Pública.

CIFRAS OFICIALES

El delegado presidencial, Cristian Palma, el seremi de Trans-

portes, Rodrigo Böettger, y la directora de Senda, Maritza Canobra, constataron las labores en terreno. Durante la jornada, el personal ejecutó 255 controles de identidad y 586 vehiculares, aplicando 125 alcotest y narcotest, los cuales permitieron concretar los arrestos mencionados.

“Nos preocupa este hallazgo, y confirma lo que hemos indicado respecto de lo necesario que es evitar la normalización del consumo de alcohol y drogas, más si se trata de personas que están al mando de vehículos, sean de transporte de carga, pasajeros, o vehículos menores. Por mandato de nuestro Presidente, José Antonio Kast, incrementaremos los controles preventivos, para

resguardar la seguridad y tranquilidad de todos nuestros compatriotas de la región”, enfatizó el delegado presidencial, Cristian Palma.

Producto del trabajo, las autoridades confirmaron que de los cinco aprehendidos, tres correspondían a otros ilícitos: uno por porte de marihuana y dos por órdenes de detención vigentes.

Además, se detalló que el total de infracciones a la ley de tránsito llegó a 115.

Cabe recordar que a fines de marzo el Gobierno Regional anunció la inyección de \$333 millones a Senda, con el objetivo que adquirir ambulancias que permitan aumentar los operativos anuales de 60 a cerca de 300. 